

Guayaquil, 16 de Marzo 2019

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

**Señores Accionistas
JASHIGAR S.A.**

En calidad de comisario de **JASHIGAR S.A.** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que JASHIGAR S.A. ha generado Ganancia de \$ **720.21** durante el ejercicio económico del 2018.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera Inmediata para los 2018 y 2019.

Atentamente,



Jonathan Merchán Indacochea
C.I. 0933138925